



Se ausenta Presidente de ceremonia en Querétaro

Buscan iniciativas influir en elección

Lanza paquete de propuestas en aniversario de la Constitución

CLAUDIA GUERRERO

En la recta final de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lanza hoy lunes un paquete de reformas constitucionales con las que pretende eliminar los contrapesos al Poder Ejecutivo y ganar banderas frente a la elección del próximo 2 de junio.

Sin contar con los votos necesarios en el Congreso para modificar la Carta Magna, el mandatario enviará más de 15 iniciativas para ajustar el sistema de pensiones, llevar a jueces, magistrados y ministros ante las urnas, eliminar los órganos autónomos y consumir su fallida reforma electoral.

“Todo eso lo vamos a presentar en la Cámara de Diputados para reformar la Constitución, porque me quiero ir más tranquilo todavía, más contento, y cuando yo termine decir: misión cumplida”, señaló.

López Obrado eligió el 107 aniversario de la Constitución para hacer el anuncio desde el viejo recinto parlamentario, ubicado en el corazón del Palacio Nacional, donde despacha desde que inició el sexenio.

Será el primer Presidente que se ausentará de la ceremonia oficial, a realizarse este mismo día, en el Teatro de la República de Querétaro, con la participación de los representantes de los tres Poderes de la Unión.

En su representación

asiste la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien compartirá escenario con la presidenta de la Suprema Corte, la ministra Norma Piña, y los titulares de las cámaras de Diputados y Senadores.

El mandatario federal ha adelantado que el paquete de reformas busca regresar el espíritu y la esencia de la Constitución de 1917.

Durante las últimas tres semanas, el mandatario ha anunciado un total de 15 iniciativas, con la advertencia de que la lista podría llegar a 20.

Sin embargo, no ha ofrecido los detalles sobre el contenido de los proyectos de decreto ni las fuentes de financiamiento con las que pretende darles viabilidad.

La lista incluye reformas al sistema de pensiones, al



Poder Judicial, al sistema electoral, eliminación de órganos autónomos y reguladores, adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, Austeridad republicana y aumento anual al salario mínimo, así como la prohibición de consumo de fentanilo y vapeadores.

También contempla reformas a programas Bienestar, derechos de pueblos indígenas y una prohibición constitucional al maltrato animal.

Dos días antes de la presentación formal, anunció que pretende fijar en la Carta Magna un salario mínimo para soldados, marinos, maestros, médicos y enfermeras.

Las iniciativas serán enviadas este mismo lunes al Congreso, donde Morena y sus aliados del PT y el PVEM, no cuentan con los votos suficientes para sacarlas adelante.

Las reformas a la Constitución requieren de mayoría calificada, es decir, las dos terceras partes de los legisladores presentes.

En San Lázaro, el bloque oficial tendría que conseguir el respaldo de 61 diputados de la oposición y, en la Cámara alta, requerirían de 13 votos adicionales.

Sean aprobadas o no, las reformas presidenciales dominarán la agenda del Congreso durante el último periodo de esta Legislatura, que concluye el 30 de abril.

Aunque el Gobierno federal y todos los funcionarios están obligados a cumplir con una veda electoral a partir del 1 de marzo, la discusión y los posicionamientos de las fuerzas políticas se conocerán de manera paralela a las campañas presidenciales.



Cambios de contenido

La Constitución ha tenido numerosas reformas desde su promulgación, en 1917, hasta el 1 de febrero de 2024:



256

reformas constitucionales se han aprobado.

66

se aprobaron los últimos 24 años del siglo 20.

106

se aprobaron en los primeros 24 años del siglo 21.

770

veces se han modificado diversos artículos.

117

artículos (de 136) han sido objeto de reformas.

19

artículos se han mantenido sin cambios.